

**GALLOS A NAVAJA SOCIEDAD ANONIMA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14°, 16° y 17° de los estatutos, y los artículos 113°, 115° y 116°, de la Ley General de Sociedades, se convoca a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

LUGAR: Coliseo de Gallos "El Valentino"
Av. Las Magnolias s/n Pachacamac

PRIMERA CONVOCATORIA:

Lunes 31 de marzo de 2025 – 15:00 horas

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Jueves 03 de abril de 2025 – 20:00 horas

AGENDA:

1. Aprobación de la memoria anual, resultados económicos y estados financieros del año 2024.
2. Otros asuntos de interés.

Pachacamac, 12 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

SUCESION INTESTADA.- K. 138106.- ANTE MÍ, ROSA MARLENI JULCA VASQUEZ DE MINAÑO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JULIO ANGEL MINAÑO PAREDES QUIEN FALLECIÓ EL 21.01.2025. LIMA 12 DE MARZO DEL 2025. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

EDICTO.- EXP: 128-2021, Juzgado Especializado Civil de Lurín, JUEZ: JULIO ARBIETO HUANSI, ESP: PAULA CORODOVA VILA; Mediante Res. N° 3 del 19.07.2021, se admite a trámite la demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, presentada por MIGUEL ANGEL NINA PARI contra HUGO LUIS NICOLINI VENTURA y SANDRA MAYTE GAVIRIA TRAVEZAN; en la Res. N° 5 del 29.11.2021, se Declara como Sucesores Procesales de los demandados, a Diego Blas Fernández Espinosa y su cónyuge María Alessandra Gugliotta Ascoli, y se mantiene a HUGO LUIS NICOLINI VENTURA y SANDRA MAYTE GAVIRIA TRAVEZAN como LITISCONSORTES NECESARIOS PASIVOS; con la Res. N° 6 del 27.05.2022, se tiene por válida la adecuación del petitorio de la demanda, quedando: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO (pretensión principal y accesoria) del inmueble ubicado EN ASOCIACIÓN DE REFORESTACIÓN LOS OLIVOS, CALLE S/N, PARCELA 8, U.C. 016470, FUNDO MAMACONA – DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,086.26 M2 y CON UN PERÍMETRO DE 331.90 ML, que se encuentra comprendido dentro del ámbito mayor inscrito en la Partida N° 42225142 y TAMBIÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE MAYOR EXTENSIÓN DE LA PARTIDA N° P03318874, por consiguiente la pretensión accesoria respecto a la inscripción, publicación y cancelación del título de dominio a favor de los antiguos titulares, deberá recaer en la partida N° 42225142 y también en la N° P03318874; se INTEGRA A LA RELACION PROCESAL, LOS TITULARES REGISTRALES DE LA PARTIDA N° P03318874, a: JAIME PABLO COHEN AVALOS, MARITZA PATROCINIA NUÑEZ BENDEZÚ, WILMAN ROCA VILCA, y JOSE ANTONIO VAL COHEN; en la res. 19 del 31.01.2025 se Declara la SUCESION PROCESAL de WILMAN ROCA VILCA, conformada por MARITZA PATROCINIA NUÑEZ BENDEZÚ, CARLOS ALBERTO ROCA NUÑEZ, ISABEL DE FÁTIMA ROCA NUÑEZ Y MILAGROS PAOLA ROCA NUÑEZ. Lurín, 13.03.2025. DR. JEAN PIERO COCA DÍAZ - Abogado - CAL. 58490.

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Juntas Generales de Accionistas de SANGUCHES DEL PERU S.A.C. e INVERSIONES DT 1 S.A.C. celebradas el 28 de febrero de 2025, se acordó la fusión por absorción de dichas sociedades.

En virtud de estos acuerdos, SANGUCHES DEL PERU S.A.C. absorberá a INVERSIONES DT 1 S.A.C., en mérito a la cual ésta última se extinguirá sin liquidarse.

La fusión entrará en vigencia el 01 de julio de 2025.

Lima, 28 de febrero de 2025.

SANGUCHES DEL PERU S.A.C
RUC No. 20510885229

**ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GALLOS
DE PELEA A NAVAJA DEL PERÚ
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de los estatutos, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**, a realizarse el jueves 03 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

LUGAR: Coliseo de Gallos "El Valentino"
(Av. Las Magnolias s/n, Pachacamac)

PRIMERA CONVOCATORIA: 18:00 horas

SEGUNDA CONVOCATORIA: 19:00 horas

AGENDA:

1. Aprobación de la memoria anual, resultados económicos y estados financieros del año 2024.
2. Modificación del artículo 4 del Estatuto.
3. Aprobación del Reglamento de ingreso de nuevos socios.
4. Otros asuntos de interés.

Pachacamac, 12 de marzo de 2025.

**EDUARDO RAFAEL WONG PAÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la junta general de accionistas de **CORPORACIÓN INVERSIONES LYS S.A.**, celebrada con fecha 01de marzo de 2025, acordó la escisión de un bloque patrimonial mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 2) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **CORPORACIÓN INVERSIONES LYS S.A.** segrega un bloque patrimonial ascendente de S/ 4,693,679.00 Soles a favor de la empresa nueva que se constituye con dicho bloque patrimonial: **INVERSIONES INMOBILIARIAS HPU INTERNACIONAL S.A.**

La fecha entrada en vigencia de la Escisión ha sido señalada como la fecha de otorgamiento de Escritura Pública, a partir de la entrada en vigor de la Escisión **INVERSIONES INMOBILIARIAS HPU INTERNACIONAL S.A.** constituirá su capital social con la suma de S/ 4,693,679.00 Soles y por su parte **CORPORACIÓN INVERSIONES LYS S.A.**, reducirá su capital social a la suma S/ 4,631,799.00 Soles.

Lima, 10 de marzo de 2025.

**CORPORACIÓN INVERSIONES LYS S.A.
RUC N° 20522415708
PRESIDENCIA EJECUTIVA**

NC 2988.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ MARLENE ISAURA RODRIGUEZ HERNANDEZ SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE MARIO RAUL RIVERA BRAVO FALLECIDO EL 21 DE FEBRERO DE 2025, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 14 DE MARZO DE 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PÚBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRA-ATE. COCA DÍAZ - Abogado - CAL. 58490.

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el 3ºJuzgado de Paz Letrado – (Sede Pueblo Libre – Magdalena) de la Corte Superior de Justicia de Lima que despacha el Juez Dr. CASTILLO ITO EDGAR ELARD, EXPEDIENTE N° 0106-2024-0-1874-JP-CI-03, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal: HUERTA MACEDO JULIO; se ha solicitado: RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JENNIFER ELIZABETH CHAVEZ SALIM, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO respecto a los siguientes términos: Se ha consignado el nombre incompleto de la madre Dice: BLANCA SALIM, Debiendo decir: BLANCA SALIM FACUSE DE CHAVEZ. Demanda admitida mediante Resolución NRO.01 de fecha 21 de enero del 2025; debiendo efectuarse, según lo indicado las publicaciones de ley en el portal web oficial del Poder Judicial y en otro diario de mayor circulación. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil. - Lima, 18 de marzo de 2025.- ALLAN ROMAN HERNANDEZ HUMIRE-ABOGADO – REG. CAL N°70320.

**E.T.S. San Cristóbal Palcamayo S.A.
CONVOCATORIA
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS
RUC N° 20423081709**

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos sociales y el inciso 1 del artículo 114 de la Ley General de Sociedades, artículo 14° del estatuto social de la Empresa, concordante con el artículo 114°, incisos 1, 2 y 3 de la citada Ley General de Sociedades, el directorio de la Empresa de Transporte y Servicios San Cristóbal Palcamayo S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Anual de Accionistas, que tendrá lugar el día domingo 30 de marzo del año dos mil veinticinco, a horas 09:00 a.m., en calle Las Quenas Mz. Y Lote 2 de la Comunidad Campesina Las Viñas de Media Luna, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente AGENDA:

1. Informes
2. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros 2024
3. Elección del nuevo directorio para el periodo 2025-2027.
4. Autorización al gerente general para la inscripción registral del nuevo directorio
5. Autorización para formalizar y suscribir el acta de los acuerdos societarios

NOTAS:

- 1) En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, se convoca a Junta en segunda convocatoria para el día 06 de abril del 2025, a horas 09:00 a.m., en el mismo lugar y con la misma agenda.
- 2) De acuerdo con los artículos 177 y 179 de la Ley General de Sociedades, no podrán ser candidatos a elección aquellos ex directores y accionistas que tengan responsabilidad frente a la sociedad, respecto de haber recibido u otorgado préstamos y que a la fecha mantengan adeudos a la empresa.
- 3) Los poderes deberán ser presentados por carta simple con firma legalizada del poderdante, indicando la asistencia a la primera y segunda convocatoria y presentarse en la sede social con la anticipación de un día antes de la fecha de la junta. No está permitida la presencia del apoderado en conjunto con el accionista poderdante, solo se permitirá la presencia del accionista o de el apoderado.
- 4) En caso de apoderados candidatos a elección de director, el poder deberá constar por escritura pública con la constancia de inscripción ante la SUNARP y, para el caso de las sucesiones intestadas con pluralidad de herederos, el representante común deberá estar designado por acta de acuerdos y registrado en el libro de matrícula de acciones.

Lima, 17 de marzo del 2025
EL DIRECTORIO

**TRANSPORTES PESQUEROS S.A.
RUC Nro. 20131250402**

De conformidad con lo previsto con la Ley General de Sociedades artículo 114° se convoca a **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria para el día 31 de Marzo del 2025 a horas 10:00 a.m. y en segunda convocatoria para el dia 04 de Abril del 2025, a horas 10:00 a.m. sito en Mza. G Lote. 19 Asociación Residencial Los Pinos (Altura Cuadra 10 De La Av. Los Chancas) Santa Anita – Lima – Lima; para tratar la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. MEMORIA DEL DIRECTORIO 2024
2. INFORME DE COMISION ESPECIAL
3. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024
4. APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024
5. APLICACIÓN DE UTILIDADES SI LAS HUBIERA.
6. ELECCIÓN DE LAS COMISIONES

Lima, 17 de Marzo de 2025.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, JONATHAN ENRIQUE CHAMILCO QUINONES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ISIDORA BASILICIA QUIÑONES ANGULO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 08 DE MARZO DEL 2025.- RAUL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.